

EXPDTE. Nº: 117/2011 - P.Com

AUTOR: ZUAIN Jesús

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Vial Rionegrina Sociedad del Estado (ViaRSE), se proceda a la ejecución de pavimento, en un acceso al Este de la ruta nacional nº 250, en el área productiva de la Isla Grande de Choel Choel, conocida como Zona Rural de Paso Piedras hasta el acceso a la localidad de Lamarque.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ	DI BIASE	BARDEGGIA	CASADEI	CORTES	GRILL
LAURIENTE	LAZZARINI	ODARDA	PASCUAL	TAMBURRINI	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Mayo de 2011